

RESOLUCION DECANAL N° 056-FA-UNAP-2021

Iquitos, 03 de marzo de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 035-DEFPA-FA-UNAP-2021, presentado por la Ing. Victoria Reátegui Quispe, Dra., Directora de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, en el cual anexa la carta presentada por el docente Ing. Juan Daniel Villacis Fajardo, Dr., quien solicita corrección con números enteros las notas de los estudiantes, de la Escuela de Agronomía, en el Semestre Académico 2020-I; por lo que, solicita se autorice mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. SOLICITAR al Vicerrectorado Administrativo, autorice a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, la corrección con números enteros, las Notas de los estudiantes de la Escuela de Agronomía, en el Semestre Académico 2020-I; que se detalla a continuación:

D.N.I. N°	ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	DICE	DEBE DECIR
48452578	RIOS FERREYRA, LEO JONATHAN	FRUTICULTURA	15,6	16
74150964	PEZO VILLACORTA, XIOMI CAROLINA		15,6	16
74150964	PEZO VILLACORTA, XIOMI CAROLINA	FISIOLOGIA VEGETAL	14,3	14
73605930	RAMIREZ LOPEZ, AXEL GIORDANO		14,3	14

Regístrese, comuníquese y archívese.



Ing. Darlin Navarro Torres
DECANO



Ing. Rosario Yelva Vega HSC
Secretario Académico



Dist.: VRAC, DIGRAA, ORSA, DEFPA, legajo, archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, cumple, a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe



Linea: 1 de febrero de 2019